



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=mc92%2Bku%2Bh1pbenicCF%2B2kvMq2ZSKuGKNOVBtdEb5A%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 17 de mayo de 2023

Oficio AMC-OFI-0071650-2023

Señor.

MARCELIANO BALLESTAS HERRERA

Correo: SERGIOGALOFRE@GMAIL.COM

Teléfono: 3166388924

E. S. D.

Asunto: CERTIFICADO DE USO DE SUELO PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL No. 010500890008000.

Referencia: Rad. **EXT-AMC-23-0057538**

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001, el Plano de Usos PFU 5/5 y los instrumentos que lo desarrollan, se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral No. 010500890008000 con dirección registrada T 54 28 62 Mz 10 Lo 1 del Barrio Blas De Lezo en la ciudad de Cartagena de Indias se encuentra en uso **RESIDENCIAL TIPO B** y la actividad relacionada en su petición consiste en "**EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PUESTO DE POLICÍA, CAI, PUESTO MILITAR)**", está catalogada como actividad **INSTITUCIONAL 1**, la cual se encuentra **COMPLEMENTARIO** dentro del **RESIDENCIAL TIPO B** que hace parte del predio.

y la actividad relacionada en su petición consiste en "**EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA (SUBESTACIÓN O ESTACIÓN MILITAR O DE POLICÍA, BOMBERO)**", está catalogada como actividad **INSTITUCIONAL 2**, la cual se encuentra **COMPLEMENTARIO** dentro del **RESIDENCIAL TIPO B** que hace parte del predio.

Las actividades de "**EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA**" relacionadas anteriormente **SON VIABLES** de conformidad con las normas del Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 0977 de 2001, en particular por que el predio objeto de estudio cuenta con el frente y área mínimo de lote, para desarrollar las actividades solicitadas.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=mc92%2Bxu%2Bh1pbenicCF%2B2kvMq2ZSKuGEKNOVBtdEb5A%3D>



Este concepto se expide para predio identificado con Referencia Catastral No. 010500890008000 con dirección registrada T 54 28 62 Mz 10 Lo 1 del Barrio Blas De Lezo en la ciudad de Cartagena de Indias de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación

Proyecto: Sofia Margarita Blanco Blanco Asesor Externo ^{Sofia MB}

Revisó: Claudia Velásquez Palacio P.U código 219 Grado 33





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=mc92%2Bx%2Bh%2BpbenicCF%2B2kMq2ZSKuGKNOVBTdE5A%3D



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario MARCELIANO BALLESTAS HERRERA
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE
 Nombre del Establecimiento Comercial POLICIA BOLIVAR
 Actividad a Desarrollar o Desarrollada SE PERMITE EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA
 (Explicación clara y Detallada)
 Número de la Referencia Catastral 010500890008000
 Barrio BLAS DE LEZO Dirección T 54 28 62 MZ 10 LO 1
 Email EDIFICIOARMANI@GMAIL.COM
 Teléfono No. 1 3166388924 Teléfono No. 2 3505864157

Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: MANZANA LL LOTE 9 ALAMEDA LA VICTORIA

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 34.000 M/cte.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Marceliano

Firma y cedula del solicitante

73.080.678

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
 alcalde@cartagena.gov.co / atencionalcidatano@cartagena.gov.co
 DANE. 13001 NIT 890 - 480 - 134-4

En cumplimiento de la Política de Gestión de Documentos, la impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

